

## PROCEDIMIENTO ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CAMPUR GENERAL ALUMNOS

### PROFESORES ASESORES:

#### TRICEL (Tribunal Calificador de Elecciones):

Sra. Carla Heinrich  
Sra. Pilar Alvarado  
Sra. Carolain Inzulza

#### Sobre la Disposición de Información:

Se mantendrá información en la Secretaría de Recepción del Colegio, para las Listas que deseen Inscribir sus candidaturas, así como en Banner de Web del Colegio:



La información disponible, será una Carpeta con el siguiente Contenido:

- 1-. Reglamento Interno del Campur General de Alumnos.
- 2-. Procedimiento de Organización de Elecciones
- 3-. Planilla de Inscripción de Candidatura

#### Sobre la Inscripción de las Listas Postulantes:

- Los estudiantes interesados en postular al Campur General de Alumnos, deberán cumplir los requisitos que establece el reglamento interno, así como proceder a la confección de la Planilla de Inscripción con los datos solicitados.
- La planilla de Inscripción deberá ser entregada a uno de los miembros del TRICEL, que sean funcionarios del Colegio.

#### Sobre la Validez de las Listas:

- Una vez inscrita la lista postulante, el TRICEL procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de los candidatos.
- De no presentar problemas de requisitos, el TRICEL, publicará al día siguiente la Validez de la Lista.
- En caso de que la lista tenga algún problema de requisitos, el TRICEL, se encargará de comunicar el inconveniente a la Lista para su subsanación.
- La lista cuestionada deberá enmendar su situación y proceder a entregar una nueva planilla de inscripción. De presentarse nuevamente una situación inconveniente la lista quedará inhabilitada y se comunicará a la comunidad al día siguiente, cuando el Tricel, comunique la validez de las listas postulantes.

#### Sobre la Propaganda:

- La Lista postulante, válida por el TRICEL. Podrá iniciar su proceso de campaña durante los días dispuestos para ello y teniendo algunas consideraciones especiales:
- No pintar, Rayar, Dibujar, Ensuciar la infraestructura del Colegio.
- No Pegar carteles en lugares no dispuestos para ello. Los lugares dispuestos son los paneles, diarios Murales. (NO MUROS)
- No utilizar cinta de doble contacto para pegar carteles.
- No utilizar propaganda para denostar a la lista o listas contrarias, o miembros de ella.
- No utilizar consignas populistas, demagógicas, que inciten a la discriminación u el odio.
- La propaganda será de costo de cada lista.
- Cada Lista podrá utilizar 1 noticias para ser publicada en la web del Colegio (para ello, deben presentar la noticia al rector del Colegio, de forma virtual y con la firma de cada uno de los miembros de la lista postulante).

### **Sobre el Debate:**

- Cada lista tendrá 6 minutos para presentar las ideas de su proyecto Campur.
- Posteriormente tendrá 5 minutos para debatir sus ideas y/o cuestionar las de la otra lista.
- Luego 3 minutos para replicar.
- Luego 1 minuto para cerrar ideas.
- Secuencia: 6 – 5 – 3 – 1 Total 15 minutos por Lista
- El debate se realizará en el Auditorio en primera instancia a las 12:00 hrs., de lo contrario se informará.
- Asistirán las Listas con todos sus miembros y apoderados (2 como máximo)
- Se invitará a algunos estudiantes, particularmente de Campur Curso, desde 7° a IV° Medio.
- Los estudiantes directivos de Campur curso serán retirados de sala por la Inspección.

### **Sobre el retiro de Propaganda:**

- El retiro de Propaganda está definido para el día lunes 3 de Junio
- Cada lista debe retirar su propaganda, máximo a las 17:00 hrs.
- De mantenerse y ser retirada por personal de aseo o del colegio, habrá multa 0,5 UF.

### **Sobre las Elecciones:**

#### **Condiciones:**

Día:	Martes 28 de Abril
Horario	Desde las 9:00 hrs. hasta las 13:00hrs.
Lugar:	Auditorio

En el lugar habilitado se dispondrá de 2 Mesas de sufragios.

La Mesa estará compuesta de 2 personas, idealmente miembros del TRICEL y Estudiantes determinados por este en calidad de Vocales.

### **Sobre la Mesa de Sufragio:**

Las Funcionarias encargadas de la Mesa de Sufragio deberán contar con lo siguiente:

- Votos del Proceso (Debidamente Cortados)
- 3 Lápices Grafito (Para los votantes)
- Un Libro con las Listas de Curso, donde aparezca el Nombre, Rut y un Espacio para la Firma.
- Una o Dos Urna Transparentes y selladas para las votaciones.

### **Inspección:**

Un Inspector designado, bajará al curso completo para efectos que este efectúe su sufragio. Acompañará posteriormente al curso al ingreso a su sala de clases.

### **Profesor Asignatura:**

Bajará y estará a cargo del control y orden del curso. Posteriormente retornará a su sala y/o actividad.

### **Alumnos:**

Deberán bajar con su cédula de identidad y/o TNE para presentar en la mesa y Votar. Una vez realizado el acto de votación se deberán volver a sus salas de clases.

### **PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN:**

- El estudiante irá a la mesa de Sufragio y presentará su Cédula de Identidad y/o TNE (No podrá votar ningún estudiante que no tenga su tarjeta y/o cédula)
- Los funcionarios a cargo de la Mesa de Sufragio, determinarán la identidad y curso del estudiante. Una vez identificado, se procederá a retener la identificación y entregarle el Voto y un Lápiz Grafito.
- El estudiante se dirigirá a la mesa de votación, marcará su opción, posteriormente lo doblará e introducirá en la Urna destinada para el efecto. Una vez realizado el sufragio, se dirigirá a la Mesa de Sufragio, firmará el libro de firmas y recepcionará su identificación. Se dirigirá a su sala de clases.
- Las funcionarias encargadas de la Mesa de Sufragio, deberán asegurarse que una vez realizado el acto de votación por parte del alumno, solicitarán al estudiante firmar el libro de votaciones y le entregarán la identidad.
- Una vez realizado todo el proceso, el Profesor(a) conducirá a los estudiantes a su sala de clases prosiguiendo con su actividad.
- En caso que un alumno no porte su cédula de identidad y/o TNE, no podrá votar, no pudiendo realizar gestión alguna ante la mesa de sufragio.

- Cualquier alumno que se manifieste de forma indebida en la fila de votaciones y/o en los lugares cercanos a la Mesa de Votación, será conducido a Inspectoría y se sancionará en función de la gravedad de la acción realizada. (Considérese que este acto cívico tiene una categoría muy relevante para la institucionalidad).
- Los funcionarios del Colegio a cargo de la Mesa de Sufragio, podrán eventualmente abrir la urna para desocuparla, toda vez que se asegure la confidencialidad, cantidad y almacenamiento de los votos.

### **CIERRE DE MESA**

Los funcionarios a cargo de la Mesa de Sufragios procederán a cerrar las Mesas de Votaciones cuando el último curso haya votado.

### **CONTEO DE VOTOS**

La Mesa de Sufragios, procederá a realizar el conteo de Votos de la siguiente forma:

- Se abrirá la(s) Urna(s) y/o Depósitos de Votos.
- Se almacenarán en la Mesa de Sufragios.
- Uno de los funcionarios deberá leer el voto, mostrarlo al público y el otro funcionario proceder a su conteo.
- Se dejará registro del conteo de votos en un Acta confeccionada por el **TRICEL** según modelo entregado, correspondientemente firmado.
- Una vez terminado el proceso se procederá a guardar los votos, sellarlos y almacenarlos.
- Las Actas se harán en triplicado y se entregarán al Rector del colegio.

### **PROCLAMACIÓN DE LA LISTA GANADORA**

El Miércoles 29, se procederá a proclamar la Lista Ganadora y/o dar cuenta del estado de las Votaciones.

Se dejará copia del Acta en Diario Mural y se entregará a Cada Campur de Curso una copia para su almacenamiento y difusión.

### **DESAYUNO CON CAMPUR CURSO.**

El día Jueves 30 a las 8:30 Hrs., se le invitará al Campur General de Estudiantes a un Desayuno con la Dirección del Colegio y el Campur General de Padres y Apoderados.